

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52295 ZARAGOZA

EDICTO

D^a. Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 362/2018-G, se ha dictado Auto de fecha 25-9-2018, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil MultiSport 2006, S.L., CIF B99090730 y domicilio en Calle Mayor 70-72, 2.º A, Zuera (Zaragoza).

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.- Se ha acordado la extinción de la mercantil MultiSport 2006, S.L., CIF B99090730, y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de octubre de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180064393-1